

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO: -----

Que en la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **18 de Febrero de 2020**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de enero de 2020. -----

En relación al vigésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Trigésima Tercera Sesión** ordinaria celebrada en la Sala de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila el día **miércoles 12 de febrero de 2020, a las 13:00 horas** acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES:** - **PRIMERO.** - El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número **SRA /1212/ 2020**, el expediente número **TMT 4.1.1/213/10/02/2020** y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. **MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **enero de 2020** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día **11 de febrero de 2020**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del

Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **XX** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **enero de 2020.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **enero de 2020**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **enero de 2020.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA A 12 DE FEBRERO DE 2019** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Sesión de Comisión número 33, punto IX del orden del día, sala de comisiones (sala lounge) ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **12 días del mes de ENERO de 2020.** "-----"

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 6 (seis) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo, José Antonio Gutiérrez Jardón; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra, y se tomó el siguiente

ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de enero de 2020, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	439,692,976.60
IMPUESTOS	278,074,284.27
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	272,482,234.91
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	5,564,795.17
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	314.88
OTROS IMPUESTOS	26,939.31
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	24,400,698.73
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	24,400,698.73
DERECHOS	130,069,283.41
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,298,889.66
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	93,637,649.58
ACCESORIOS DE DERECHOS	1,905,674.47
OTROS DERECHOS	33,227,069.70
Productos	991,003.29
PRODUCTOS	991,003.29
Aprovechamientos	6,157,706.90
MULTAS	5,102,702.53
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,055,004.37
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	65,265,316.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	65,265,316.00
PARTICIPACIONES	65,265,316.00
APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00

INGRESOS FINANCIEROS

Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

504,958,292.60

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

118,526,910.50

SERVICIOS PERSONALES

67,764,638.44

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

38,382,428.87

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

3,458,531.60

REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

4,957,834.66

SEGURIDAD SOCIAL

7,432,959.81

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

13,467,838.70

Pago de Estímulos a Servidores Públicos

65,044.80

MATERIALES Y SUMINISTROS

862,475.38

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

1,589.92

ALIMENTOS Y UTENSILIOS

17,354.51

MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

0.00

MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

84,435.66

PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

0.00

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

758,335.26

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

0.00

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

0.00

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

760.03

SERVICIOS GENERALES

49,899,796.68

SERVICIOS BÁSICOS

24,857,623.44

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

26,190.00

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

5,916.00

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

1,627,890.89

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

21,585,195.65

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

0.00

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

41,822.95

SERVICIOS OFICIALES

13,533.40

OTROS SERVICIOS GENERALES

1,741,624.35

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,481,445.88
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,637,696.24
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,637,696.24
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	75,690,239.14
SUBSIDIOS	75,690,239.14
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	153,510.50
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	153,510.50
BECAS	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	99,056.53
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	99,056.53
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	99,056.53
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	219,107,412.91

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	285,850,879.69
--	-----------------------

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifiquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 18 (dieciocho) días del mes de febrero del año dos mil veinte. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN